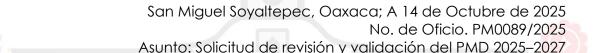


PRESIDENCIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN MIGUEL SOYALTEPEC, OAX. 2025 - 2027







LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR PRESENTE

Por medio del presente, me permito saludarle respetuosamente y, en lo particular cumplimiento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Oaxaca, así como basados en la normatividad emitida por la dependencia que dignamente usted representa, incorporando un enfoque participativo, incluyente y con perspectiva de derechos humanos, con la finalidad de orientar el quehacer gubernamental hacia el bienestar de la población y el fortalecimiento del desarrollo sostenible del municipio.

Derivado de lo anterior, y con base en sus atribuciones, y a efecto de dar cumplimiento a lo que establece el marco legal, le solicito de la manera más atenta y respetuosa la revisión y validación del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 del municipio de San Miguel Soyaltepec, Oaxaca.

Agradezco de antemano el respaldo de su equipo y quedo de usted; Sin más por el momento, le reitero mi respeto y disposición para colaborar en favor de la planeación democrática en nuestro municipio.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. VICENTE CABRERA CASTIRO untepec, Oax.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONTITUCIONAL CONTITUC

SAN MIGUEL SOYALTEPEC, OAXACA.

• Avenida 2 / Temascal, San Miguel Soyaltepec, Oaxaca. Tel: 274 - 752 - 00 - 09 soyaltepec.gob@gmail.com

Gobierno Municipal de San Miguel Soyaltepec 2025-2027

